



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005233-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a actuaciones concretas realizadas por la Fundación Adeuropa desde su creación hasta su extinción (desglosado por años) en relación al Proyecto Before, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 244, de 16 de marzo de 2017.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004857, PE/004873, PE/004882, PE/004935, PE/004979, PE/004980, PE/004995, PE/005005, PE/005024, PE/005039, PE/005055, PE/005164, PE/005184, PE/005188, PE/005202, PE/005207, PE/005233, PE/005234, PE/005236 a PE/005238, PE/005249 a PE/005252, PE/005259, PE/005273, PE/005276, PE/005283, PE/005290, PE/005325 a PE/005329, PE/005339, PE/005342, PE/005348, PE/005349, PE/005352, PE/005353, PE/005434 a PE/005442, PE/005444 a PE/005448, PE/005450, PE/005453 a PE/005462, PE/005468, PE/005472 a PE/005476, PE/005478, PE/005481 a PE/005483, PE/005485, PE/005486, PE/005488 a PE/005491, PE/005513, PE/005514, PE/005518, PE/005633, PE/005682, PE/005708, PE/005773, PE/005792, PE/005796, PE/005798, PE/005799, PE/005801, PE/005805, PE/005807, PE/005809 a PE/005814, PE/005828 a PE/005835, PE/005837 a PE/005840, PE/005844, PE/005845, PE/005850, PE/005856, PE/005858, PE/005859, PE/005871 a PE/005874, PE/005876, PE/005880, PE/005884, PE/005889 a PE/005891, PE/005904 a PE/005907, PE/005911, PE/005912, PE/005914, PE/005920, PE/005934, PE/005938, PE/005942, PE/005943, PE/005946 y PE/005948, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de mayo de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./005233, formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actuaciones de la Fundación Adeuropa en relación al Proyecto Before.

En contestación a la pregunta con respuesta escrita referida, a la vista de la documentación de la que dispone la Agencia de Innovación Financiación e Internacionalización Empresarial (ADE) de la Fundación ADEuropa se informa lo siguiente:



1º.- Información del Proyecto:

Título: Benchmarking and foresight for regions of Europe

Convocatoria: FP6-2004-KNOW-REG-2. Coordination Action.

Presupuesto: 468.180 €, ADE: 108.356 € (subvención del 100%)

Duración: 24 meses (01/12/2006 - 30/11/2008)

Socios: Coordinador: ADEuropa Foundation (España); Brandenburg Economic Development Board (Alemania); Regional Development Agency of the West Region Romania (Rumania); Institute of Baltic Studies (Estonia); The County Administrative Board of Västernorrland (Suecia); y Policy Research in Engineering, Science and Technology (PREST). University Of Manchester (UNIMAN) (Reino Unido).

2º.- El objetivo del proyecto consistió en identificar los instrumentos de apoyo a la I+D+I en áreas geográficas con deficiencias demográficas significativas, pertenecientes a cinco regiones europeas, con el propósito de diagnosticar las oportunidades de I+D+i, así como compartir y mejorar las buenas prácticas en cada una de las regiones objeto del proyecto. En total, se han identificado diez buenas prácticas sobre instrumentos de apoyo a la I+D+i en estas regiones, y se ha definido un panel de indicadores de impacto de las políticas de apoyo a la I+D+i comparando los correspondientes indicadores de las mismas regiones.

3º.- Actuaciones: Coordinación de la actividades de “mentoring” a través del análisis comparativo (benchmarking) de instrumentos de apoyo a la I+D+i en áreas geográficas con fuertes desequilibrios demográficos:

establecimiento de 5 grupos de trabajo a nivel regional; establecimiento de un grupo de trabajo a nivel transregional; identificación de al menos ocho buenas prácticas en el ámbito de los instrumentos de apoyo a la I+D+i; puesta en común de las buenas prácticas; visitas de estudio con el objetivo de conocer in situ la implementación de las buenas prácticas; elaboración de un panel de indicadores para la medida del impacto de las políticas de apoyo a la I+D+i en cada una de las regiones que participan en el proyecto; elaboración de un panel de indicadores transregional; implementación de un panel de indicadores de consenso en cada una de las regiones que participan en el proyecto; elaboración de una publicación donde se incluyan las buenas prácticas identificadas en el proyecto; elaboración de una publicación donde se incluya el panel de indicadores de consenso desarrollado en el Proyecto; estudio de prospectiva de los instrumentos de apoyo a la I+D+i y sus políticas asociadas enfocadas a sectores de futuro, intensivos en conocimiento y con un alto valor añadido; identificación de 5 sectores de futuro, intensivos en conocimiento y con alto valor añadido y de interés para las regiones implicadas en el consorcio. Estos sectores elegidos serán: energías renovables, biotecnología, aeronáutico, transporte y tecnologías de la información y las comunicaciones; creación de 5 paneles de expertos a nivel transregional; elaboración de estudios de prospectiva para cada uno de los cinco sectores, buscando identificar las tecnologías claves para las regiones. (cada estudio resultará en



recomendaciones de políticas a seguir en estos sectores); y elaboración de 15 boletines de inteligencia económica en los sectores elegidos (tres boletines en cada sector).

4º.- Resultados: durante el transcurso del proyecto, se llevaron a cabo diez estudios de prospectiva regional en cinco sectores elegidos: aeronáutica, biotecnología, energías renovables, transporte (automoción y logística), y tecnologías de la información y la comunicación. En concreto, el estudio en Castilla y León se ha centrado en las energías limpias, igual que en Brandenburgo (Alemania) y Suecia central, otras dos de las áreas estudiadas junto a Rumanía del Oeste, Sur de Estonia y Manchester, así como en otro sector en auge, la aeronáutica.

En cuanto a la identificación de buenas prácticas, el proyecto ha determinado que en el caso de caso de Castilla y León son la creación y puesta en marcha del Ente Regional de la Energía y su apuesta por las energías limpias y el fomento en la creación de Parques Tecnológicos. En concreto, en las conclusiones se destaca que actualmente son tres los parques, el de Boecillo, en Valladolid, el de León y el de Burgos de los que el primero es el que más expansión ha registrado. En otras regiones como Brandengurgo, se ha destacado la transferencia de conocimiento y en el caso del sur de Estonia, el Centro de competencia en Nanotecnología.

Valladolid, 10 de mayo de 2017.

LA CONSEJERA,

Fdo.: M.ª del Pilar del Olmo Moro.